



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN PERIODO 2025

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **diez horas con diez minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticinco**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones que ocupa la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres**, de esta ciudad, **conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, artículo 5 numeral 2, fracción I, artículos 11 y 12 numerales 1, 2 y 3, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, se reunieron los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil veinticinco**; para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1.	Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2.	Aprobación del orden del día.
3.	Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas el 12 de marzo y 04 de abril de 2025.
4.	Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores.
5.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo.
6.	Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo.
7.	Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos.
8.	Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de marzo de 2025.
9.	Propuesta y en su caso aprobación para que la Presidencia de este Tribunal celebre Convenio de Colaboración con la institución educativa denominada: Centro Tapatío Educativo A.C., con nombre académico comercial Centro Universitario Azteca, a efecto de obtener beneficios para los trabajadores de este órgano jurisdiccional.
10.	Comunicado interno.
11.	Asuntos Varios.

- 1 -

El Magistrado Presidente: **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a tomar lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ**, continua con lo ordenado.



1.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE (Ausente por contar con licencia otorgada por el Pleno de la Sala Superior);
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO (Presente);
3.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA (Presente);
4.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ (Presente);

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, no se encuentra presente por contar con licencia aprobada por la Sala Superior, encontrándose presentes **los dos Magistrados** que integran la Sala Superior, así como el **Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria representante de las Salas Unitarias**, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12, numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/04/O/2025. Con fundamento en el artículo 5, artículo 11 numeral 1 y artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración.

- 2 -

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** El siguiente punto del orden del día es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día**, en el acto **el Secretario Técnico** da lectura al orden del día.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud del orden del día que fue enviado con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Pongo a consideración de los Magistrados que presentes de esta Junta de Administración, **la aprobación del orden del día propuesto.**

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico:** Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/02/04/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración.

-3-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **tres** y corresponde a: **Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas el 12 de marzo y 04 de abril de 2025**, de conformidad al anexo 3.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunto a los integrantes de la Junta de Administración si existe algún asunto o comentario en virtud de la aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas el 12 de marzo y 04 de abril de 2025, mismas que fueron enviadas con anterioridad a cada uno de los integrantes de esta Junta, ¿Algún comentario, Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas el 12 de marzo y 04 de abril de 2025**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/03/04/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1, fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, las Actas de las sesiones anteriores de esta Junta de Administración, mismas que a continuación se precisan:

- Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Administración, celebrada el día 12 de marzo del 2025;
- Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Administración, celebrada el día 04 de abril del 2025.

-4-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Solicito al Secretario Técnico, dé lectura al siguiente punto del **orden del día** propuesto. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto del



orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**, mismo que fue circulado para su conocimiento, de conformidad al anexo 4.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si ya fue previamente circulado, no tengo ningún inconveniente ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez agotado el punto, se tienen por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tiene por recibido el **Informe del seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores**. De conformidad al anexo, para quedar en los siguientes términos:

Los integrantes de la Junta de Administración se dan por enterados del seguimiento y estado en el que se encuentran los Acuerdos de las Sesiones anteriores, en los términos presentados, de conformidad al anexo 4.1.

-5-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **cinco** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los titulares de las áreas respectivas, en los términos y del personal que de los mismos se desprende, los cuales se describen a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
5.1	LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO (COORDINADORA B)	PRESIDENCIA	12/05/2025	16/05/2025	5 DÍAS	VIABLE
5.2	ROCÍO VERÓNICA SÁNCHEZ LOMELÍ (SECRETARIA A)	PRIMERA SALA UNITARIA	12/05/2025	16/05/2025	5 DÍAS	VIABLE
5.3	PATRICIA ONTIVEROS CORTÉS (SECRETARIO DE SALA)	SEGUNDA SALA UNITARIA	12/05/2025	16/05/2025	5 DÍAS	VIABLE
5.4	COSME AMADOR BARRAGÁN ROBLES (ACTUARIO)	CUARTA SALA UNITARIA	16/05/2025 Y 19/05/2025	16/05/2025 Y 19/05/2025	2 DÍAS	VIABLE
5.5	MANUEL HERMOSILLO DE LOERA (AUXILIAR JUDICIAL)	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	12/05/2025	16/05/2025	5 DÍAS	VIABLE
5.6	GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ (DIRECTOR A)	PRESIDENCIA	25/04/2025	25/04/2025	1 DÍA	VIABLE

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.



En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Cuántas licencias son?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Con goce de sueldo, son 6 solicitudes. Mismas que fueron revisadas por el área de Recursos Humanos y la Dirección General Administrativa y hay viabilidad para ser aprobadas por esta Junta.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bueno, pues aquí lo que sí vamos a someter a votación son estas propuestas de licencias que vienen avaladas por los titulares en el entendido de que las cargas de trabajo así lo permiten. Veo por aquí que hay una licencia que incluye días con goce como sin goce. Quiero pensar que vamos a aprobar primero los de con goce de sueldo y luego los sin goce de sueldo, ¿verdad?

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Así es Presidente, en este caso solo se somete a consideración las propuestas con goce de sueldo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Entonces, los que son con goce de sueldo sí ya previamente fueron aprobados, yo no tendría ningún comentario, las de sin goce de sueldo, si me gustaría hacer algunas precisiones, entonces, ¿algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de las licencias con goce de sueldo propuestas**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/04/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 5 de la presente acta en los términos que fueron planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.



-6-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **seis** y corresponde a: **Propuesta y en su caso aprobación de licencias sin goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos autorizados por los Titulares de cada área respectivamente; en los términos de cada escrito y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO

ANEXO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		TIEMPO	OBSERVACIONES
			DEL	AL		
6.1	ABRAHAM RAMÍREZ HARO (SECRETARIA B)	SEGUNDA SALA UNITARIA	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.2	MARIANA ZÚNIGA ROJAS (SECRETARIA A)	SEGUNDA SALA UNITARIA	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.3	COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES (SECRETARIA B)	CUARTA SALA UNITARIA	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.4	DANIEL ALEJANDRO ESCOBEDO MÁRQUEZ (ACTUARIO)	QUINTA SALA UNITARIA	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.5	JUAN CARLOS VÁZQUEZ VIRGEN (ACTUARIO)	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.6	ROSALBA GAYTAN PADILLA (COORDINADORA DE SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.7	GABRIELA ORDAZ GONZÁLEZ (AUXILIAR JUDICIAL)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.8	ALMA RUTH LIZÁRRAGA ZAPATA (SECRETARIA A)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.9	LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO (SECRETARIA B)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.10	ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (SECRETARIA B)	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.11	CÉSAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCIDO (JEFE DE SECCIÓN)	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO



						EN ESTE TRIBUNAL
6.12	JUAN MIGUEL VILLALOBOS ROBLES (ABOGADO)	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	01/05/2025	31/05/2025	1 MES	PARA OCUPAR OTRO CARGO EN ESTE TRIBUNAL
6.13	PATRICIA ONTIVEROS CORTÉS (SECRETARIO DE SALA)	SEGUNDA SALA UNITARIA	19/05/2025	23/05/2025	5 DÍAS	VIABLE

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Por lo que aprecio aquí, todas con excepción de una, son para ocupar cargos en este Tribunal y la única que no es para ocupar cargos es una solicitada por la Segunda Sala por el Magistrado Laurentino en favor de la Licenciada Patricia Ontiveros Cortés. Aquí tengo que precisar nada más que, lo que se está pidiendo prácticamente es que sumados a los 5 días que acabamos de aprobar y los que pide aquí, pues prácticamente ya no vendría a trabajar por un mes esta persona, yo siempre he confiado en la autonomía de cada Sala Unitaria y sobre todo en la voluntad y en la capacidad de cada titular para administrar de la mejor manera el trabajo y saco esto a colación, porque más adelante, en comunicados internos también tenemos otro que va relacionado con esto, entonces, digo yo no puedo prejuzgar respecto a las razones por las que se otorgan este tipo de licencias que permiten que un personal jurisdiccional sobre todo aquel, entiendo que esta persona también suple al Magistrado, entonces, esto también tiene consecuencias también en la cuestión jurisdiccional, pero bueno, no puedo entender que una persona que tenga un cargo de Secretario bueno pues se pueda ausentar hasta un mes. Quiero pensar en beneficio de todos y bajo el principio de buena fe que está controlado el rezago, el que tanto se ha manifestado el Magistrado y sobre todo que no tiene pendiente alguno esta mesa, pues de lo contrario, esto se va a reflejar en una impartición de justicia deficiente ¿no? entiendo que el Magistrado tenga sus razones, nosotros tendríamos que aprobar esta licencia en la que prácticamente vamos a permitir que no se presente un mes a trabajar esta persona, entonces, si tengo que hacer esta precisión ¿por qué? Porque siempre en la voluntad de cada uno de nuestros votos, bueno, es importante tener todas las condiciones y no es algo que se haga de manera común. También entiendo que el Magistrado da su visto bueno y él, como el principal responsable de su Sala, sabe las cargas de trabajo y sabrá distribuir en su momento lo que tenga que hacer ¿no?, eso sería lo que yo tendría que manifestar, ¿no sé si tengan algún comentario, Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Bueno, solamente tomar que, en relación a este, finalmente es un derecho que está contemplado, sin embargo, creo que como bien lo dice el Presidente de esta Junta, pues tendrá que revisarse y seguramente el Magistrado titular de esta Sala estará al tanto de cuidar el que no se acumule el rezago y que no se acumule el trabajo pendiente durante el tiempo de esta licencia.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Bueno, esta Junta de Administración siempre se ha caracterizado por partir del principio de buena fe, sabemos que es un derecho, sin embargo, esta Junta con la autoridad y las facultades que tiene, justamente lo que trata y lo que debe de hacer, es regular que cuando se tome este tipo de licencias no se cause un perjuicio al servicio público, yo recuerdo que cuando me tocó la Presidencia yo pugnaba también porque este tipo de permisos fueran autorizados o con el visto bueno del Jefe inmediato, el Magistrado al cual este adscrito la persona, porque anteriormente al parecer el servidor público lo hacía directamente a esta Junta y a mí me llamaba mucho la atención, porque yo partía también de que si bien es cierto, es un derecho



el que tú como servidor público puedas gozar de algunos días de licencia, también no menos cierto es que esto se regula a través de una autoridad, como en este caso esta Junta de Administración, en el sentido de procurar justamente lo que acababa de comentar de que no se cause un perjuicio al servicio público, y quién mejor para garantizarnos esto que el propio jefe inmediato; entonces yo partiendo de que en el oficio donde la servidora pública solicita estos días y que es avalado por el Magistrado correspondiente, bueno, pues bajo la estricta responsabilidad de él y bajo el principio de buena fe, yo no tendría inconveniente en concederlos.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bueno, pues nada más para cerrar el punto, sí, definitivamente creo que los 3 estamos de acuerdo en que se trata de un derecho y eso pues la persona que crea que lo tiene, pues lo puede hacer valer, pero también otros factores que rigen la función pública, sobre todo el tema de eficiencia y eficacia, en donde, a través de parámetros válidos de medición respecto a la cantidad que tienes de trabajo acumulado, debiéramos de tomar estas decisiones, porque si sólo fuera un derecho reconocido, pues ésta Junta estaría realmente sobrando, los derechos se reconocerían por mero ministerio de ley, pero creo que para eso precisamente se someten a votación aquí con nosotros, aquí se da, se toma la decisión precisamente tomando en cuenta, efectivamente que es un derecho, pero también otro tipo de factores, ¿no? y sobre todo el tema jurisdiccional y las cargas de trabajo que pues se puedan tener, al igual que usted Magistrado, yo recuerdo perfectamente que en su Presidencia se instituyó esto del visto bueno del titular, partiendo de la buena fe y pensando que ese problema interno que pudiera representar el que no te presentes, pues ya está previamente resuelto en tu Sala, de ahí el visto bueno, lo cual comparto y sigo compartiendo, y yo tampoco tendría objeción alguna respecto a la licencia, pero sí es importante que quede esto precisado, porque esto abre la puerta para que tengamos que tomar en consideración otro tipo de elementos, ¿no? sobre todo cuando vemos que el trabajo se incrementa y pues desgraciadamente no tenemos los recursos suficientes para satisfacer como quisiéramos la prestación de este servicio público.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Totalmente de acuerdo Presidente con lo que señalas, porque también en otras ocasiones hemos comentado que no porque se eleve una petición, ahora sí que de al cobijo, a la sombra de un derecho que puede existir para determinado servidor público o incluso Magistrados, esta Junta está obligada necesariamente a concederla, tiene que haber otros factores para valorar entre ellos, como insisto, que no haya un perjuicio al servicio público y también pues la percepción que tengamos nosotros como miembros de esta Junta de Administración, porque eso también no significa que el Derecho sea violentado, puesto que los días pueden ser tomados en cualquier otro día de lo que resta del año, no necesariamente en los días que tú necesariamente me señales como servidor público, que esto también lo hemos debatido en el tema de las licencias o en el tema de las guardias, el tema de vacaciones en el que decíamos, no es que te dé guardia para que vengas o no vengas en vacaciones y tú me solicites los días cuando a ti mejor te acomoda, tenemos que partir, nos guste o no nos guste, que esos días se otorgan en cuanto mejor le acomoden al servicio público, esa es la premisa básica, porque no podemos conceder licencias, ahora sí que al gusto de quien las está solicitando y en un detrimento hacia el servicio que prestamos a la ciudadanía, pues que al final de cuentas se espera de este Tribunal que se emitan sentencias en tiempo y forma. Entonces, como lo comentaba en mi intervención, considero que la firma del Magistrado, confío en que esté cubierto todo esto, que el ya haya hecho este tipo de análisis, y pues no tenemos más elementos, pensaría entonces que sería factible, pero también o lo mejor valdría la pena que alguna vez traté de indagar un poco más allá sin pretender tampoco tener la verdad absoluta en cuanto qué los motiva a pedir los días, es un derecho y se respeta, ¿no?,



pero creo que sí es necesario que también esto lo valore el Magistrado, no dependiendo de sus cargas de trabajo, si sus cargas de trabajo son bajas, y el permiso lo quiere para cosas llamémosle superfluas, pues no le veo ningún problema, pero si sus cargas de trabajo son elevadas y así sea un tema urgente, tendría que valorar el propio Magistrado, que es el que da el visto bueno, y esta Junta nos limitamos al tema administrativo no de que haya la posibilidad y aun así pudiéramos objetarlo, eso sí que no quiero dejarlo de lado porque al final de cuentas es una potestad que tenemos como miembros de esta Junta y creo que es una encomienda que tenemos constitucionalmente hablando.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Yo quisiera solamente añadir, efectivamente coincido, estoy convencido de que por encima del Derecho prevalece el interés superior de la ciudadanía, que finalmente es quien hace uso de los servicios que presta este Tribunal y en ese sentido, pues justamente creo que el espíritu de que estas licencias, solicitudes de licencia sean sometidas a la consideración de la Junta es justamente para que se garantice ese bien superior o ese interés superior que es el de la ciudadanía por encima del derecho y que al final de cuentas, pues las consideraciones, y como ya se dijo aquí en la propia solicitud, con el visto bueno del titular de la Sala correspondiente, pues se tiene que revisar de buena fe que efectivamente, como lo dije anteriormente, el cumplimiento de las cargas de trabajo pues no vayan a ir en detrimento justamente del del interés superior de los usuarios.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, creo que estamos de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de las licencias sin goce de sueldo propuestas**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/05/04/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2, 3, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, las licencias sin goce de sueldo para el personal descrito en el punto 6 de la presente acta en los términos señalados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-7-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día
En uso de la voz, **el Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **siete** y corresponde a:



Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos, que son propuestos y se enlistan a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por los Titulares de las áreas de este Tribunal, en los términos de cada petición y del personal que se describe de la siguiente manera:

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA:	MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ Memorando: PSSTJA/61/2025 y PSSTJA/62/2025		ADSCRIPCIÓN:		PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.1.1	GIOVANNI JOAQUIN RIVERA PÉREZ	DIRECTOR A	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.2	JOSÉ NICANOR SOTO GODOY	DIRECTOR DE ÁREA (DIRECTOR JURÍDICO)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.3	LIZBETH VÁZQUEZ DEL MERCADO HERNÁNDEZ	JEFE DE SECCIÓN (UNIDAD DE TRANSPARENCIA)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.4	VALERIA JOCELYN LÓPEZ SEGOVIANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO COMISIONADA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
7.1.5	LIZETTE ESMERALDA SANDOVAL SALADO	COORDINADOR B (ESTADÍSTICA Y PLANEACIÓN)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO. PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE SECRETARÍA B
7.1.6	ARTURO HERMOSILLO CHANES	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO COMISIONADO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA.
7.1.7	ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS	COORDINADOR B (VISITADURÍA)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.8	CARLOS FELIPE GUTIERREZ ESTARADA	VISITADOR	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.9	DIANA JUDITH ORTIZ SALAS	VISITADOR	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.10	VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE	DIRECTOR DE ÁREA (COMUNICACIÓN SOCIAL Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.1.11	PRIMITIVO SÁNCHEZ LUNA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO COMISIONADO A LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA.
7.1.12	CÉSAR AUGUSTO RODRÍGUEZ ARAUJO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO COMISIONADO A LA DIRECCIÓN DE INFORMATICA.

SOLICITA:	MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO OFICIO PPSSTJA/27/2025		ADSCRIPCIÓN:		PRIMERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.2.1	ANGUIANO MEDINA MÓNICA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.2	BAUTISTA GONZÁLEZ JOSÉ PEDRO	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.3	VILLASEÑOR RIVERA FABIÁN	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.4	MAGDALENO CÁRDENAS LUZ AVRIL	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.5	PALACIOS FINANCE CARLOS ERNESTO	ABOGADO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.6	VILLANUEVA PÉREZ LYDIA MONSERRAT	ABOGADO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.7	FABIAN BUENROSTRO MAURICIO	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.8	FLORES OLEA ALEJANDRA MARGARITA	SECRETARIA "A" SS	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO



7.2.9	JUÁREZ JUÁREZ RAÚL ARTURO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.10	HERNÁNDEZ OCHOA LUZ MARÍA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.11	CUARA SILVA ANA PATRICIA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.2.12	GARCÍA MAGAÑA OMAR JARED	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:		MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ MEMORANDO: SPSSTJA/11/2025		ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
			DEL	AL		
7.3.1	ULISES OMAR AYALA ESPINOSA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.2	EDUARDO RAFOLS PÉREZ	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.3	JACINTO RODRÍGUEZ MACÍAS	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.4	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.5	ARGELIA JANETH GÓMEZ HERNÁNDEZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.6	VÍCTOR MANUEL ARANDA ROMO	SECRETARIA "A SS"	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.7	ESTHELA GUTIÉRREZ MIRANDA	ABOGADO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.8	JUAN CARLOS VÁZQUEZ VIRGEN	ABOGADO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO	
7.3.9	GERARDO FALCON MACÍAS	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.10	FÁTIMA GLADIOLA ROSALES IBARRA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.11	ALEYDIS SOLÍS NAVARRO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.3.12	GABRIELA ORDAZ GONZÁLEZ	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE AUXILIAR JUDICIAL	
7.3.13	JENIFER MARGARITA GUILLEN SALINAS	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO DE JUAN CARLOS VAZQUEZ VIRGEN	

SOLICITA:		MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE OFICIO 40/2025		ADSCRIPCIÓN:	TERCERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
			DEL	AL		
7.4.1	FERNANDO DAVID FLORES CORDOVA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.4.2	DIEGO GUILLERMO MÉNDEZ MEDINA	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.4.3	JUAN MIGUEL VILLALOBOS FLORES	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO Y PIDE LICENCIA AL CARGO DE ABOGADO.	
7.4.4	LUCIA REYNOSO CASTELLANOS	SECRETARIO PROYECTISTA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.4.5	ÁLVARO CUETO SOTO	ABOGADO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO.	
7.4.6	JESÚS ALBERTO ALEJANDRO RAMOS CORONADO	ABOGADO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO Y CUBRE LICENCIA DE JUAN MIGUEL VILLALOBOS FLORES.	
7.4.7	BÁRBARA SILVA FALCO	SECRETARIA A SS	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.4.8	ANGELES PAULINA BARRIOS CUEVAS	AUXILIAR TÉCNICO A	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	



7.4.9	CRISTINA DE JESÚS JIMÉNEZ PADILLA	AUXILIAR TÉCNICO B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.10	ALEJANDRA VILLALPANDO SANDOVAL	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.4.11	LAURA SOTO CICILIANO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE NUEVO AL CARGO PROPUESTO
7.4.12	DANIELA ELIZABETH ANDRADE GONZÁLEZ	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADA ROSIO CALZADA CÁRDENAS Oficio 13/2025		ADSCRIPCIÓN:	PRIMERA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.5.1	BERNARDO VILLALOBOS FLORES	SECRETARIO RELATOR	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.2	CINTHIA JAZMÍN RUIZ LÓPEZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.3	SANDRA BERENICE MERCADO GARCÍA	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.4	ALAIN DAVID RAMOS PEÑA	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.5	CARLOS EDUARDO GARCÍA HERNÁNDEZ	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.6	MARIEL GONZÁLEZ MENDOZA	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.7	DENISSE MARGARITA GARCÍA MONTOYA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.8	ABEL ALBA MONTES	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.9	MIGUEL ISAAC OLMOS PÉREZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.10	JOSÉ RICARDO MEDINA OROZCO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.5.11	ADRIÁN GONZÁLEZ CORTEZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR Oficio 17/2025		ADSCRIPCIÓN:	SEGUNDA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.6.1	MARIANA ZÚÑIGA ROJAS	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO Y PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA A
7.6.2	ABRAHAM RAMÍREZ HARO	SECRETARIA A	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO Y CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA A DE MARIANA ZÚÑIGA ROJAS.
7.6.3	NIDIA ESMERALDA CRUZ CHÁVEZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.6.4	MARCOS ALEXIS VARGAS CERVANTES	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.6.5	JOEL ABRAHAM SUSARREY CEDILLO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO Y CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE ABRAHAM RAMÍREZ HARO.
7.6.6	ROBERTO MARTÍN GONZÁLEZ SERRANO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.6.7	LORENA SANDINA PINTOR JIMÉNEZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL OFICIO 454/2025		ADSCRIPCIÓN:	TERCERA SALA UNITARIA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.7.1	NOHEMÍ TORRES SAAVEDRA	SECRETARIO RELATOR	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO



7.7.2	MARÍA DE LOURDES LABASTIDA ALVAREZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.3	HUGO DANIEL CORTÉS MATEOS	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.4	RIGOBERTO ISAÍAS MARTÍNEZ PÉREZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.5	MÓNICA ASCENCIO GONZÁLEZ	SECRETARIA A	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.6	JELSY ELENA DOMÍNGUEZ ORTIZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.7	MARCO ANTONIO PÉREZ MEDRANO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.8	CINTHIA NAYELY ROMERO GUTIÉRREZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.9	JORGE FLORES VERDUZCO	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.10	ALAN JESÚS GUTIÉRREZ CALATA	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.11	ERIKA MONREAL SILVA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO
7.7.12	JOSE LUIS VÁZQUEZ CASTAÑEDA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MAGISTRADO ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA OFICIO 473/2025		ADSCRIPCIÓN:	CUARTA SALA UNITARIA		
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
			DEL	AL		
7.8.1	MAYRA LUCIA AVILA SANDOVAL	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.8.2	MANUEL MACARIO DIÉGUEZ LOMELI	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.8.3	FRANCISCO JAVIER ACUÑA RUIZ	SECRETARIO RELATOR	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.8.4	COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO	
7.8.5	JOCELYN DANIELLA BERUMEN	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE COSME AMADOR BARRAGAN ROBLES	
7.8.6	MELISA ESTEFANIA REYES AVILA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.8.7	CÉSAR ANTONIO ESPARZA LÓPEZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	

SOLICITA:	MAGISTRADA MARÍA ABRIL ORTIZ GÓMEZ OFICIO 10/2025		ADSCRIPCIÓN N.º	QUINTA SALA UNITARIA		
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES	
			DEL	AL		
7.9.1	DANIEL ALEJANDRO ESCOBEDO MÁRQUEZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO Y PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO	
7.9.2	FRANCISCO IVÁN RAMÍREZ GUTIÉRREZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.9.3	JUAN MANUEL SOLTERO RUEZGA	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.9.4	BLANCA MAGDALENA REYES RAMÍREZ	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE CUBRE LICENCIA AL CARGO DE ACTUARIO DE DANIEL ALEJANDRO ESCOBEDO MÁRQUEZ.	
7.9.5	GLEICE SKARETH CELEDON SÁNCHEZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.9.6	YANET MARGARITA JIMÉNEZ MENESES	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.9.7	CÁRLA VIVIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	
7.9.8	BÁRBARA DANAE DALLI MEDINA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO	



7.9.9	JOSÉ ÁNGEL NAVA RODRÍGUEZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE NUEVO INGRESO
7.9.10	PEDRO FLORES OLMEDO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:		MAGISTRADA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA OFICIOS 14/2025 Y 15/2025		ADSCRIPCIÓN:	SEXTA SALA UNITARIA
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.10.1	CINTYA GABRIELA RUVALCABA VELÁZQUEZ	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.2	MIGUEL BALLESTEROS ALONSO	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.3	SANDRA YANETH ROMERO MARÍN	SECRETARIA B	01/05/2025	31/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.4	LUIS ARTURO MORONES ASCENCIO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.5	SAULO CEDILLO MARTÍN	SECRETARIA B	01/05/2025	31/06/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.10.6	SAÚL ALEXIS BERNAL MUÑOZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/06/2025	VIABLE NUEVO INGRESO AL PUESTO DE SECRETARIA B, EN SUSTITUCIÓN DE EDUARDO MIRELES FELIX

SOLICITA:		MAGISTRADO ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA OFICIO 42/2025		ADSCRIPCIÓN:	SÉPTIMA SALA UNITARIA
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.11.1	DE ANDA MUÑOZ MARÍA ISABEL	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.2	CORONA MACÍAS LUIS ANTONIO	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.3	GONZÁLEZ SÁNCHEZ JUAN CARLOS	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.4	LIMÓN IBARRA DANIEL ALONSO	SECRETARIO DE SALA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.5	DÍAZ ANTIMO CÉSAR DANIEL	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.6	MALDONADO RAMOS SAMANTHA	ACTUARIO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.7	VILLAFANA MORALES XÓCHITL	SECRETARIA A	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.8	DE LA TORRE MARTÍNEZ KARLA GISELLE	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.9	LUNA GONZÁLEZ ROBERTO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.10	PARRA RADILLO AURA REGINA	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.11	SOTOMAYOR LLAMAS SAMUEL	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.11.12	CIBRIÁN MORENO ISABEL ABIGAIL	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO.

SOLICITA:		LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES OFICIO: 2175/2025		ADSCRIPCIÓN:	SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.12.1	ROSALBA GAYTAN PADILLA	DIRECTOR DE ÁREA (DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL PUESTO DE COORDINADORA
7.12.2	ANDREA PATRICIA SANDOVAL HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE ÁREA (ARCHIVO)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.3	IVANHOE RAMÍREZ RODRÍGUEZ	JEFE DE SECCIÓN (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.4	NAYAR CORINCA PÉREZ SAMANIEGO	JEFE DE SECCIÓN (RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.5	ALMA RUTH LIZARRAGA ZAPATA	AUXILIAR JUDICIAL (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO



					PRESENTA LICENCIA AL PUESTO DE SECRETARIA A
7.12.6	BRAULIO CESAR RAMÍREZ GARCÍA	SECRETARIO B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.7	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REAL	AUXILIAR JUDICIAL	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE AUXILIAR JUDICIAL DE GABRIELA DIAZ ORDAZ
7.12.8	DIEGO ALBERTO ALFARO RAMÍREZ	JEFE DE SECCIÓN (PROCESOS DE INNOVACIÓN)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.9	ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	AUXILIAR TÉCNICO A (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL PUESTO DE SECRETARIA B
7.12.10	MARCELO DAVID SOLÍS SÁNCHEZ (CUBRIENDO LICENCIA PRESENTADA POR ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ)	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE ÁNGEL IVÁN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
7.12.11	BLANCA JOVITA GUZMÁN DELGADO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.12	ABEL EDUARDO SERNA TORRES	AUXILIAR TÉCNICO A	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.13	ALBERTO DE JESÚS QUEZADA GONZÁLEZ	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.14	LORENA ARACELI SOLORIZANO VIELMA	SECRETARIA A	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA A DE ALMA RUTH LIZARRAGA
7.12.15	MARTHA ARACELI ZÚNIGA SALAZAR	SECRETARIA B (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.16	XAREL AQUEZALLI DE LEÓN INIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B (OFICIALÍA DE PARTES)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.12.17	AZUL ESTEFANÍA CASTILLO AGUAYO	SECRETARIA B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO. CUBRE LICENCIA AL CARGO DE SECRETARIA B DE LIZZETE ESMERALDA SANDOVAL SALADO
7.12.18	ARMANDO SALVADOR PELAYO ALFARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO "B"	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	MTO. GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ Oficio TJA DGA 076/2025		ADSCRIPCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.13.1	VERÓNICA MARTÍNEZ CORTES	JEFE DE OFICINA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.2	JOSÉ FONSECA RAMÍREZ	JEFE DE OFICINA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.3	CARMINA MORALES RODRÍGUEZ	AUXILIAR ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.4	GUADALUPE ARACELI MUÑOZ MURILLO	AUXILIAR ESPECIALIZADO ADMINISTRATIVO	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.5	DIEGO ANTONIO ESPINOSA ZÁRATE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.13.6	KEVIN JAVIER VELASCO OCEGUERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	LIC. CARLOS BERNAL MORA OFICIO OIC/168/2025		ADSCRIPCIÓN:	ORGANO INTERNO DE CONTROL	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.14.1	ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ	JEFE DE SECCIÓN (TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONTROL INTERNO)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.14.2	JOSÉ LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ	JEFE DE SECCIÓN	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO



		(TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS)			
7.14.3	ILIANA GARCÍA ECHAURRI	JEFE DE SECCIÓN (TITULAR DEL ÁREA DE DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA)	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.14.4	MARÍA IVONNE FREGOSO OCHOA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

SOLICITA:	ING. EIBAR DE JESÚS QUEZADA GONZÁLEZ OFICIOS 020, 021, 022, 023 Y 024 TODOS DEL 2025.		ADSCRIPCIÓN:	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.	
ANEXO	NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
			DEL	AL	
7.15.1	CÉSAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCIDO	JEFE DE PROYECTOS DE SOFTWARE	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACIÓN EN EL MISMO PUESTO PRESENTA LICENCIA AL CARGO DE JEFE DE SECCIÓN
7.15.2	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ LUNA	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURA	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.15.3	HÉCTOR FELIPE GÓMEZ PEÑA	JEFE DE SECCIÓN	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO CUBRE LICENCIA DE CÉSAR FRANCISCO RODRÍGUEZ SALCIDO
7.15.4	JUAN MARTÍN JUÁREZ JIMÉNEZ	JEFE DE SECCIÓN	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO
7.15.5	RICARDO SILVA MEDINA	AUXILIAR TÉCNICO B	01/05/2025	31/05/2025	VIABLE RENOVACION AL MISMO PUESTO

De acuerdo con la revisión que hizo el área de Recursos Humanos, son procedentes a excepción de los nombramientos de la Sexta Sala Unitaria que los solicitan por dos meses.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Si me permite Presidente hacer una observación, en lo general las propuestas van en la temporalidad del 01 al 31 de mayo, con excepción de la Sexta Sala Unitaria que está proponiendo del 01 de mayo al 30 de junio del año 2025, para conocimiento de los integrantes de esta Junta.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: La propuesta es para que se apruebe por un mes, lo anterior, como ustedes saben, es porque traemos un déficit todavía que seguimos en gestiones de por \$17,000,000 de pesos, entonces la propuesta es que se aprueben por un mes y se hagan las aplicaciones correspondientes, sobre todo a esta Sala que los está mandando por un mes, comunicarle que se aprueba por un mes y que pues es bienvenida su propuesta para el siguiente mes. ¿Algún comentario?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación de los nombramientos**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/06/04/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal de este Tribunal descrito en el punto 7 de la presente acta en los términos en los que fueron solicitados; por lo que respecta a la propuesta realizada por la Sexta Sala Unitaria en cuanto que sus nombramientos tengan una vigencia hasta el 30 de junio, en virtud de lo expuesto, estos no podrán exceder del 31 de mayo de 2025.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-8-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala que sigue el punto **ocho** y corresponde a: **Informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de marzo de 2025.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Una vez agotado el punto, se tienen por enterados.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Como se ordena por esta Junta de Administración, se tienen por enterados los integrantes de la Junta de Administración, del informe sobre el ejercicio del presupuesto de egresos al mes de marzo de 2025, para quedar en los siguientes términos:

De conformidad al desarrollo del punto 8 del orden del día, los integrantes de la Junta de Administración, se dan por enterados sobre el informe del ejercicio del presupuesto de egresos al mes de marzo de 2025.

-9-

El **Magistrado Presidente**, solicita al **Secretario Técnico** dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **nueve** y corresponde a **Propuesta y en su caso aprobación para que la Presidencia de este Tribunal celebre Convenio de Colaboración con la institución educativa denominada: Centro Tapatío Educativo A.C., con nombre académico comercial Centro Universitario Azteca, a efecto de obtener beneficios para los trabajadores de este órgano jurisdiccional.** De conformidad al anexo 9.1.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Este es uno de los convenios que tenemos firmados que se están renovando para efecto de otorgar becas, también temas de prestaciones de servicio social para este Tribunal, lo que estamos haciendo es firmarlo para todo aquel que tenga algún interés en



esta institución educativa, pueda acudir y tenga un beneficio por ser trabajador de este Tribunal.
¿Algún comentario Magistrados?

Para lo cual los integrantes de la Junta, mencionan que no.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, sobre la **aprobación correspondiente**.

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/07/04/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones VII y XIX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, que la Presidencia de este Tribunal celebre Convenio de Colaboración con la institución educativa denominada: Centro Tapatío Educativo A.C., con nombre académico comercial Centro Universitario Azteca, a efecto de obtener beneficios para los trabajadores de este órgano jurisdiccional, con una vigencia indefinida contado a partir de la firma del documento respectivo, en los términos del anexo propuesto.

Infórmese lo anterior a la Presidencia, a la Dirección Jurídica y a la Dirección General Administrativa, todos de este Tribunal, para los efectos jurídicos y administrativos que correspondan.

-10-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **diez** y corresponde a: **Comunicados internos**.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Adelante por favor.

Doy cuenta a esta Junta que se han recibido 2 comunicados internos para consideración de esta Junta. El primero, versa sobre una solicitud que hace el titular de la Segunda Sala Unitaria, el Magistrado Laurentino López Villaseñor, en relación a la trabajadora Patricia Ontiveros Cortés, mismo que se ha puesto a consideración de esta Junta en cuanto una posible homologación de puesto.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si me permiten Magistrados, entiendo que es la misma persona precisamente por la que se está pidiendo la licencia, y pues bueno, lo primero que tengo



que decir es que esta solicitud atiende a una justificada petición para que el personal de las Salas se encuentre en igualdad de condiciones, pero también es necesario que nosotros precisemos aquí que esa diferencia pues es una diferencia que fue marcada en su momento por el anterior Pleno, entiendo que era porque estas personas trabajaban o realizaban proyectos para el Pleno, Pleno que se extingue con la llegada de la Sala Superior. Bueno, de la Sala Superior que nosotros conformamos y pues estas plazas se quedan así, entonces sí es muy importante decir que en todo caso esta diferencia o esta diferenciación en las plazas no corresponde a esta Sala Superior o a esta Junta, se viene arrastrando desde el Pleno anterior; la diferencia entiendo que es económica, también existe en otra Sala y se ha pedido de manera digo, se ha pedido de diferentes maneras la respuesta, como ha sido en otras veces y será en esta ocasión, y si el Magistrado como menciona en su oficio, que no se le ha dado respuesta, bueno, solo esto, que se le dé respuesta en cumplimiento, pues es negar esta petición en virtud de que no tenemos la suficiencia presupuestaria para poder hacer este tipo de movimientos, además, de que al día de hoy, mientras no se tenga este techo presupuestario, no podemos estar comprometiendo el presupuesto que no tenemos, ¿no?, entonces, si el Magistrado solicita una respuesta, bueno, pues la respuesta o la propuesta de esta Presidencia es que se le diga que no, en virtud de que no tenemos la suficiencia presupuestaria, ahora, en el supuesto de que en algún momento tengamos la suficiencia, yo sí pediría a la Dirección General Administrativa que si se eleva esta petición para yo poder sustentar mi voto en elementos de cuestión técnica y sobre todo, atendiendo al principio de eficacia y eficiencia que señala el artículo 108 de la Constitución, en relación con la Ley General, con el relativo, yo sí pediría que se me den elementos comparativos reales respecto a la productividad de toda aquella persona que aspire a una homologación, esto es, que se justifique no sólo por un tema laboral, porque entiendo que son derechos laborales, pero creo yo que cuando hablamos de derecho administrativo no sólo se toman en consideración el solo transcurso del tiempo, sino también otros elementos que nos permiten llegar a la conclusión de que tal o cual persona tiene un derecho, un derecho que ha ganado precisamente por la cuestión de mérito, ¿A qué me refiero con eso? A que, si se eleva nuevamente esta petición, si me gustaría, al menos para un servidor, que se me den los elementos de productividad de esta persona, esto es, entradas y salidas, el número de revocaciones que ha tenido tanto por Sala Superior como por el tema de la justicia federal, los órganos constitucionales, además, me gustaría también tener toda la información precisamente de asistencias que tenga durante el periodo y hacer una comparación con sus similares para poder yo justificar en su momento esta homologación, eso sí se los pediría, si es que digo si el Magistrado insiste en la petición, si me gustaría hacerlo y con estos elementos pues poder fundar y motivar mi voto, y pues bueno, la respuesta en lo que toca en este caso, pues sería simplemente decirle, pues que mientras no haya presupuesto, pues no podemos atender esta solicitud, no sé si tengan algún comentario magistrados.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Pues nada más Magistrado, ya habíamos comentado también en un tema semejante en el sentido de cuando había definitividad para los servidores públicos de este Tribunal, que también coincido contigo plenamente en tu solicitud y yo también secundaría la moción en el sentido de que necesitamos ese tipo de elementos, en aquella ocasión, cuando discutíamos acerca de los servidores públicos que pudieran ser candidatos a definitividad, también comentábamos que no era por el cierto transcurso del tiempo, el que tú estuvieras aquí en el Tribunal, los años y meses que te marque la legislación correspondiente, sino que también tendría que haber una evaluación objetiva de la pertinencia y de que este Tribunal conserve ese tipo de recurso humano valioso, porque también es el dado caso de gente nociva, hay que decirlo, y lamentablemente en el servicio público a veces es común y a veces también no se siguen los protocolos adecuados para erradicar ese tipo de servidores públicos, pero por el simple transcurso



del tiempo, puede suceder que por obra y gracia del transcurso del tiempo se conviertan en definitivos, entonces creo que sí necesitamos elementos más objetivos para concatenar con esa posibilidad o perspectiva de derecho, para efecto de que si se da, sean los mejores elementos los que puedan acceder a ese tipo de beneficios que la ley pueda otorgar.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Totalmente de acuerdo Magistrado. ¿Algún otro comentario?

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Sí, yo quisiera primero hacer una consulta al Director en el sentido de si esta solicitud para poderle dar cumplimiento a esta solicitud se requeriría también modificar la plantilla.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Sí, en efecto, son 2 temas, primeramente tendría que hacerse una adecuación y modificación a la plantilla laboral que tiene aprobada este Tribunal desde el mes de enero para este ejercicio fiscal, pero para que esto suceda tendría que haber la suficiencia presupuestal para que esta Junta pudiera estar en consideración de valorarlo y aprobarlo, y sería responsabilidad de nosotros darles los elementos con esta información, en este momento no existe, como ya lo dijo también el Presidente, suficiencia presupuestal en virtud de que tenemos un déficit de un poco más de \$17,000,000 millones de pesos para poder cerrar este ejercicio fiscal 2025 y además de que ya tenemos una plantilla laboral aprobada donde esta plaza no está contemplada.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: ¿Es correcto? Justamente por eso hice la consulta, porque me parece que además de ya todas las consideraciones que ha hecho el Presidente, dentro de esta misma respuesta se debe argumentar el que no existe en este momento en la plantilla aprobada el espacio, el nombramiento al que se está haciendo la petición y que esto requiere, pues de todo un proceso para poder tener el espacio o la plaza, digámoslo así y posterior a ello buscar la suficiencia presupuestal, porque esto amerita, pues toda una serie de gestiones que deben hacerse también en un momento oportuno y adecuado, al momento de la aprobación del presupuesto para el año correspondiente.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Muchas gracias, Magistrado. Entonces sólo pediría que se le dé la respuesta con los comentarios o un resumen de los comentarios que hicimos aquí los Magistrados y un servidor y sólo para cerrar lo de la definitividad que menciona el Magistrado, creo que es muy interesante que lo sigan estudiando, porque efectivamente, yo también concuerdo con el que no sólo es por el solo transcurso del tiempo, tiene que tomarse en consideración otros elementos, también retomo unas palabras del Magistrado Abel que dijo que no puede estar, digo estos derechos laborales personales, por encima del interés superior que tiene la sociedad para que se le imparta justicia, digo esas 2 consideraciones creo que son claves de todo lo que hemos platicado y definitivamente estoy de acuerdo con ellos ¿no?, entonces que se le dé la respuesta al Magistrado y en caso de que la solicite nuevamente, yo solo pediría que se den mayores elementos para que esta Junta los tenga, elementos palpables, no perdamos de vista que también el artículo 134 constitucional establece que cada peso tiene que ser gastado de la mejor manera, de la manera más eficiente, bueno, pues eso también incluye a los servidores públicos, entonces cuando autorizamos todo este tipo de cuestiones tiene que estar justificado, de ahí que se justifique el pedir estos elementos y no nada más el mero transcurso del tiempo.



De conformidad al desarrollo del punto 10 del orden del día, respecto del primer punto de comunicados internos, infórmese al Magistrado Laurentino López Villaseñor, Titular de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal que, en respuesta a su oficio número 18/2025, recibido con fecha 10 de abril del presente año, mediante el cual se solicita la homologación del nombramiento de la C. Patricia Ontiveros Cortés al cargo de Secretario Proyectista, actualmente este Tribunal no cuenta con la suficiencia presupuestal para atender su dicha solicitud. Asimismo, en la plantilla de personal autorizada para el ejercicio fiscal 2025, no se encuentra contemplada la plaza de Secretario Proyectista en la Segunda Sala Unitaria, por lo que no es posible autorizar el nombramiento solicitado.

En virtud de lo anterior, la Junta de Administración resolvió que no es viable ni procedente dar curso favorable a su petición.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Siguiendo punto, por favor.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: El segundo punto que debo hacer del conocimiento a esta Junta por comunicado interno es en virtud de que fue requerida la Dirección Administrativa, por la Comisión Substanciadora de este Tribunal, es en relación a un procedimiento laboral, de una ex servidora pública de este Tribunal que en su momento estuvo adscrita a la Cuarta Sala Unitaria, donde se requirió a la Dirección General Administrativa en vías de cumplimiento de un requerimiento de amparo, que se pagara a lo que se había condenado y a un derecho de reinstalación, la Dirección General Administrativa respondió a la Sustanciadora que en virtud del cargo y las facultades que tiene el Director, no era posible dar cumplimiento en los términos solicitados y por tanto, es obligación de la Dirección, de la Secretaría Técnica, dar cuenta de esta solicitud y respuesta dada a la Substanciadora. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Con relación a esta petición, bueno que veo aquí, Giovanni, la sube a esta Junta para que nosotros demos respuesta, bueno, entiendo que se dirija a la Dirección de Administración y también entiendo que se requiere cierta aprobación por parte de esta Junta para poder disponer de los recursos y hacer las gestiones necesarias, al final del día todo redundaría en que nosotros, que va a ser la propuesta a final del día, que nosotros ordenemos que se hagan las gestiones necesarias para poder tener el recurso y también se hagan los análisis jurídicos para el estudio de que quede debidamente cumplida en este caso no sólo el laudo, sino también ya la sentencia o la ejecutoria de amparo, que es la que traemos encima, entonces, aquí ya no nos podemos hacer en ningún otro lado, ya tenemos un requerimiento, ya es cosa juzgada ahora lo que sigue es hacer las gestiones para dar cumplimiento de la manera más rápida posible, ¿no? entonces aquí lo que les pediría es bueno, pues que solicite al Director para que dé cumplimiento y también un servidor como Presidente para iniciar las gestiones necesarias y dar cumplimiento a este laudo en los términos en que fue resuelto, esto es, allegarnos de los recursos económicos que se necesiten, además de los estudios o las consideraciones que impliquen que no sean sólo económicas. Esa sería la propuesta, si me lo permiten, digo, sé que traemos un déficit de \$17,000,000 millones, bueno, pues aquí tenemos otra razón más para poder negar la petición anterior, entonces sí tenemos que ver cómo vamos a dar cumplimiento, a algo que ya nos está obligando de ya y también a informarle al Juzgado de Distrito todas aquellas gestiones que estamos haciendo en vías de cumplimiento para que no seamos sujetos a una sanción, entonces ésa sería la propuesta para que a través tuyo y a través de un servidor se hagan las gestiones necesarias para dar pleno cumplimiento a esta ejecutoria de amparo. ¿Algún comentario?



En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: De acuerdo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Nos tomas la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Pregunto a consideración de los Magistrados presentes de esta Junta de Administración, **en cuanto este informe que rinde la Dirección General y la propuesta de que se hagan las gestiones correspondientes para dar cumplimiento.**

1.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
2.	Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA	A favor
3.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: Se informa que como resultado de la votación se **registraron tres votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/08/04/O/2025. Con fundamento en el artículo 11 numeral 1, artículo 12 numerales 1, 2 y 3, artículo 13 numeral 1 fracciones XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los Magistrados presentes de la Junta de Administración, que la Dirección General Administrativa realice las gestiones administrativa y financiera necesarias a efecto de dar cumplimiento al laudo dictado en el Conflicto Laboral con número de expediente 02/2014, promovido por Dorita Silvana Marisol Martínez García.

Así mismo se aprueba se informe que la Comisión Única Substanciadora para la Resolución de Conflictos Laborales, de lo anterior respecto de las gestiones que se realizan en vía de cumplimiento.

Se ordena hacer del conocimiento el contenido del presente acuerdo a la Comisión Única Substanciadora para la Resolución de Conflictos Laborales y a la Dirección General Administrativa ambos de este Tribunal, para los efectos a que haya lugar.

-11-

El **Magistrado Presidente**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico** señala: El siguiente punto es el número **once** y corresponde a: **Asuntos varios.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pregunta a los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, ¿Tienen algún punto que quieran agregar?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Ninguno Presidente.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Si me permiten, yo sí tengo dos asuntos que quisiera comentar, como ustedes saben, el desarrollo tecnológico que ha tenido este Tribunal durante estos últimos años, pues ha sido bastante, ya estamos utilizando herramientas como la firma electrónica, estamos con el nuevo sistema, el cual ya tiene unas funciones que nos ahorran, sobre todo tiempo



gasolina, papel y sobre todo, que se ve reflejado en una mejor calidad de vida del personal, una de las cuestiones que ya es un hecho notorio para todos es el uso de la inteligencia artificial, me di a la tarea de buscar algunos cursos para el Tribunal que pudieran beneficiar utilizando esta herramienta ¿para qué?, así como lo hicimos en su momento en el juicio en línea, buscar una opción, un curso que nos permita a través de este tipo de herramientas poder clasificar, hacer unos prompts que nos beneficien para clasificar y sobre todo, resolver todas aquellas cuestiones que son, no me gusta decir que no tienen importancia, pero que sí son las que más se repiten en el día a día, yo entiendo que en algunas empresas y en algunos Tribunales ya empiezan a utilizar este tipo de herramientas para la función jurisdiccional; entonces sí me gustaría primeramente solicitarle a la Dirección Administrativa, pues que revise qué economías se han generado para poder en su momento dado modificar estas partidas y poderlas dirigir a capacitación, ustedes saben que al día de hoy no hemos gastado un solo peso en capacitación y si tenemos economías me gustaría que se hiciera un estudio para ver primeramente si tenemos el recurso, esto es la suficiencia presupuestaria para poder cotizar no sólo con un proveedor, sino con algunas escuelas que nos pudieran capacitar por parte de la Universidad Panamericana, de la cual un servidor tiene una relación porque ahí estudié algunos cursos, conozco al Director de una institución que preste éste tipo de servicios y me mandó una cotización respecto a los servicios, la cual se las haré llegar, en la que nos informa más o menos cuánto cuesta un curso, entiendo que se cobra por hora, etcétera y cuántas horas, entonces, si me lo permiten, sí me gustaría empezar a hacer este estudio, lógicamente ahorita no estamos aprobando nada, simplemente es pedirle a la administración que nos diga si tenemos algún recurso que podamos destinar a este tipo de curso y si lo tenemos y me gustaría solicitarles a ustedes si están de acuerdo en poder redirigir este recurso y poder capacitar al personal en este tipo de tecnologías que van a redundar en una mejor calidad de vida para todos, ¿no? ¿Tienen algún comentario Magistrados?

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Yo considero que, como se ha venido haciendo ya en el Tribunal, en la actualización y en la vanguardia tecnológica, pues ahora, con toda esta modalidad de inteligencia artificial, sería muy interesante el que el personal que labora en el Tribunal pueda tener acceso a este tipo de tecnologías que en un momento determinado pueden venir a mejorar la calidad del trabajo, a ser más eficientes, y a agilizar nuestros propios procesos y de alguna manera, pues también a desahogar parte de esta carga laboral que tenemos acumulada en el Tribunal, entonces, de mi parte siempre bienvenidas las propuestas de capacitación de formación de nuestro equipo humano y atento a revisar pues que la Dirección nos pueda compartir si existe o no la posibilidad de presupuestarlo.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: ¿Algún otro comentario?

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Magistrado, además de ser un tema de actualidad, considero que también es un tema que le va a dar mucha certeza jurídica a este Tribunal desde el punto de vista de que también puede verse como una inversión, poco conozco de inteligencia artificial, pero lo que he conocido me he dado cuenta que es una herramienta que permite efficientar mucho los tiempos y de una manera muy segura en cuanto a la calidad de la información que se maneja, entonces, viéndolo así, considero que es interesante que exploremos esa posibilidad de que nos alleguemos de ese tipo de cursos, porque al final del día, estimo que se podrá reducir tiempos de respuesta por parte de este Tribunal, sobre todo en asuntos repetitivos como bien señalabas y con una calidad que creo que va definitivamente a ir a la alza, entonces me parece muy bien la propuesta para efectos de que la Dirección General Administrativa se avoque a la revisión de la propuesta, vea la posibilidad de que tengamos esos ahorros o esas partidas que se



puedan direccionar a capacitación, y también de una vez que vaya revisando el tema de cómo puede ser factible que se pueda adjudicar el contrato.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Sí totalmente, sí hagan el estudio para poder justificar, porque la idea es que más que un curso en inteligencia artificial se trate de un traje a la medida para lo que hacemos aquí, efectivamente nos puede servir para los asuntos repetitivos y en aquellos asuntos de fondo creo, yo que he tenido la oportunidad de emplearlo un par de veces, también esta herramienta te hace uno una serie de estudios de Derecho comparado que pueden mejorar también la fundamentación y motivación de nuestras sentencias, es decir, lo podemos utilizar en todo; entonces sí les encargo mucho por favor y pues ya la siguiente sesión nos informas o previo a la siguiente sesión circulamos, lo platicamos, tenemos una previa y ya para poder tener acceso a este beneficio, y sí quiero aclarar que es con las economías que se están generando hasta ahorita, no estamos comprometiendo lo que ya tenemos comprometido, entonces bueno, este es el primer punto. El segundo punto también comentarles que ya iniciamos gestiones a través de la Dirección General Administrativa para poder tener acceso a energías renovables, esto es, estamos buscando la posibilidad de que, a través del Gobierno del Estado, al ser una de sus políticas centrales, en materia energética, el utilizar este tipo de energías, se nos proporcione paneles solares para poder satisfacer la demanda que es bastante alta en energía eléctrica que consumimos, ¿no?, entonces también les pediría que me autoricen para hacer todas las gestiones y firmar los convenios que se tengan que firmar, ya sea de comodato y o lo que se tenga que hacer una vez que quede resuelto este tema, si es así como lo hemos hecho con el mobiliario, con los equipos de cómputo, pues bueno, la idea es hacernos de estos paneles solares para poder tener pues un ahorro de energía, ¿no? y más atendiendo la infraestructura que tenemos, que si se fijan tenemos la parte de arriba, pues una zona bastante desaprovechada que nos puede servir precisamente para los paneles entonces, si me lo permiten sí pedirles autorización para hacer las gestiones necesarias y si es posible bueno, pues firmar en cuanto sea necesario esta prestación. ¿Algún comentario Magistrados?

Finalmente comentarles que actualmente el área administrativa y también el área de informática se encuentran solventando una auditoría que tenemos por parte de la Auditoría Superior de la Federación, como ustedes saben, parte de las reformas que existieron en su momento es que se hagan auditorías en tiempo real, sobre todo en lo gastado, hasta ahorita no hemos tenido observación alguna en ninguno de los años, en esta vamos muy bien, la razón por la que saco este tema a colación es porque personal del área administrativa y personal de la Dirección de Informática tendrán que atender esta auditoría precisamente en los días inhábiles de mayo, y yo les decía que esto tiene que quedar solventado, si me lo permiten, con la promesa de que días después, previa aprobación de su Director o de su titular, pues puedan tomarse estos días que nos van a prestar para el servicio, ¿no? recordemos que estos días son inhábiles para nosotros, pero para la Auditoría Superior de la Federación no son inhábiles, entonces lo que nos interesa es cumplir con esto, para poder estar tranquilos y no incurrir en incumplimiento, y este trabajo y éste esfuerzo que están haciendo, bueno, pues que lo vean recompensado con que se les reponga esos días cuando el titular lo considere necesario, ése es el otro punto que quería comentarles, no sé si estén de acuerdo.

En uso de la voz el **Magistrado Abel Octavio Salgado Peña**: Adelante.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Sin problema.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Bueno, pues ése sería el último punto.



De conformidad con el desarrollo del punto 11 del orden día, se instruye a la Dirección General Administrativa para que realice un análisis de las economías con las que cuenta este Tribunal, con objeto de utilizarlas, de ser viable, en capacitación para el personal de este órgano jurisdiccional.

Así mismo, se autoriza que el personal de la Dirección General Administrativa y de la Dirección de Informática que se presente a laborar durante los días inhábiles del mes de mayo, con motivo del desahogo de la auditoría que realiza la Auditoría Superior de la Federación a este Tribunal, pueda gozar de sus días de descanso en el momento que su Titular lo considere pertinente, ello sin interrumpir el correcto desarrollo de sus funciones.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **diez horas con cincuenta y un minutos, del veintitrés de abril de dos mil veinticinco**, se concluye firmando la presente acta para constancia. Los Magistrados integrantes presentes de la Junta de Administración ante el Secretario Técnico.

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrado ABEL OCTAVIO SALGADO PEÑA

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MARZO DE 2025

1000	SERVICIOS PERSONALES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	119,621,195.87	32,392,924.32	27.08
1131	Sueldo base	119,621,195.87	32,392,924.32	27.08
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	46,595,049.76	267,185.75	0.57
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	1,234,623.22	267,185.75	21.64
1321	Prima vacacional y dominical	11,078,152.60	-	-
1322	Aguinaldo	21,836,215.57	-	-
1347	Otras Compensaciones	12,446,058.37	-	-
1400	SEGURIDAD SOCIAL	31,600,288.27	7,482,005.41	23.68
1411	Cuotas al IMSS por enfermedad y maternidad	3,164,712.95	477,650.64	15.09
1421	Cuotas para la vivienda	3,588,210.04	888,365.81	24.76
1431	Cuotas a pensiones	20,931,225.25	5,182,136.39	24.76
1432	Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	2,392,140.03	621,889.21	26.00
1441	Cuotas para seguro de vida del personal	216,000.00	49,707.39	23.01
1442	Cuotas para el seguro de gastos medicos	1,308,000.00	262,255.97	20.05
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,631,869.96	358,190.17	21.95
1543	Estímulos al personal	1,631,869.96	358,190.17	21.95
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	9,046,400.14	1,011,423.82	11.18
1711	Acreditacion por años de estudios en licenciaturas	1,692,955.53	404,045.13	23.87
1712	Ayuda para despensa	2,441,981.16	607,378.69	24.87
1715	Estimulo por el día del servidor publico	4,911,463.45	-	-
TOTAL		208,494,804.00	41,511,729.47	19.91



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MARZO DE 2025

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,410,000.00	288,606.06	20.47
2111	Materiales, utiles y equipos menores de oficina	996,000.00	132,489.83	13.30
2141	Materiales, utiles y equipos menores de tecnologias de la informacion y comunicaciones	150,000.00	67,550.79	45.03
2151	Material impreso e información digital	24,000.00	13,804.00	57.52
2161	Material de limpieza	240,000.00	74,761.44	31.15
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	102,000.00	12,325.00	12.08
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	96,000.00	12,325.00	12.84
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	6,000.00	-	-
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	90,000.00	2,270.01	2.52
2461	Material eléctrico y electrónico	30,000.00	-	-
2481	Materiales complementarios	36,000.00	2,270.01	6.31
2491	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	24,000.00	-	-
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	6,000.00	985.00	16.42
2531	Medicinas y productos farmaceuticos	6,000.00	985.00	16.42
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,471,400.00	773,125.00	31.28
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos destinados a servicios administrativos	2,471,400.00	773,125.00	31.28
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	7,200.00	-	-
2721	Prendas de seguridad y protección personal	7,200.00	-	-
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	346,200.00	22,944.71	6.63
2911	Herramientas menores	12,000.00	-	-
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	24,000.00	-	-
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion, educacional y recreativo	15,000.00	6,603.06	44.02
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de computo y telecomunicaciones	288,000.00	16,341.65	5.67
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,200.00	-	-
TOTAL		4,432,800.00	1,100,255.78	24.82



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MARZO DE 2025

3000	SERVICIOS GENERALES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
3100	SERVICIOS BASICOS	2,328,000.00	323,636.83	13.90
3111	Servicio de Energía Eléctrica	1,080,000.00	183,077.00	16.95
3131	Servicio de agua	240,000.00	-	-
3141	Servicio telefónico tradicional	120,000.00	28,801.92	24.00
3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	840,000.00	107,757.91	12.83
3181	Servicio postal	48,000.00	4,000.00	8.33
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	7,726,680.00	1,338,976.71	17.33
3221	Arrendamiento de edificios	6,226,680.00	1,037,779.74	16.67
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informaticos	1,500,000.00	301,196.97	20.08
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y OTROS SERVICIOS	863,900.00	60,207.60	6.97
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	38,400.00	7,880.00	20.52
3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial	180,000.00	2,389.60	1.33
3381	Servicio de vigilancia	618,000.00	49,938.00	8.08
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	27,500.00	-	-
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	309,342.00	33,696.63	10.89
3411	Servicios financieros y bancarios	4,800.00	836.00	17.42
3451	Seguros de bienes patrimoniales	134,400.00	-	-
3471	Fletes y maniobras	96,000.00	10,440.00	10.88
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	74,142.00	22,420.63	30.24

21



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MARZO DE 2025

3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	1,939,800.00	331,521.22	17.09
3511	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	264,000.00	83,723.36	31.71
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	15,000.00	16,190.80	107.94
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	624,000.00	50,519.06	8.10
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	24,000.00	6,496.00	27.07
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	360,000.00	70,656.00	19.63
3581	Servicio de limpieza y manejo de desechos	624,000.00	103,936.00	16.66
3591	Servicio de jardinería y fumigación	28,800.00	-	-
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	33,800.00	5,083.00	15.04
3711	Pasajes Aéreos Nacionales	15,000.00	5,083.00	33.89
3721	Pasajes terrestre nacionales	2,000.00	-	-
3751	Viáticos en el País	12,000.00	-	-
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	4,800.00	-	-
			-	
3800	SERVICIOS OFICIALES	7,200.00	-	-
3821	Gastos de orden social	7,200.00	-	-
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	6,032,400.00	1,487,310.73	24.66
3921	Otros Impuestos y derechos	2,400.00	-	-
3941	Laudos laborales	4,650,000.00	1,437,018.88	30.90
3943	Responsabilidad Patrimonial	1,260,000.00	-	-
3995	Otros servicios generales	120,000.00	50,291.85	41.91
TOTAL		19,241,122.00	3,580,432.72	18.61

[Handwritten signature and initials]



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO
INFORME DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL MES DE MARZO DE 2025

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL	EJERCIDO	% AVANCE
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	186,000.00	4,389.00	2.36
5111	Muebles de oficina y estanteria	48,000.00	-	-
5151	Equipo de computo y de tecnologia de la informacion	120,000.00	4,389.00	3.66
5191	Otros mobiliarios y equipos de administracion	18,000.00	-	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	24,000.00	-	-
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	24,000.00	-	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	39,000.00	11,681.20	29.95
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	24,000.00	7,366.00	30.69
5651	Equipo de comunicacion y telecomunicacion	6,000.00	4,315.20	71.92
5694	Maquinaria y equipo diverso	9,000.00	-	-
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	744,000.00	404,017.97	54.30
5911	Software	24,000.00	-	-
5971	Licencias informaticas e intelectuales	720,000.00	404,017.97	56.11
TOTAL		993,000.00	420,088.17	42.30

TOTAL GENERAL		233,161,726.00	46,612,506.14	19.99
----------------------	--	-----------------------	----------------------	--------------



CONVENIO DE COLABORACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 25 de abril de 2025. Ante los testigos que al calce firman, comparecen por una parte el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, representado en este acto por el MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ en su carácter de representante legal, a quien en lo sucesivo se denominará "TJAJAL" y por otra parte el CENTRO TAPATIO EDUCATIVO A.C., con nombre académico comercial de "CENTRO UNIVERSITARIO AZTECA", representada en este acto por el ING. MIGUEL ANGEL ROMERO VILLAFÑA en su carácter de representante legal a quien en lo sucesivo se le denominará "LA INSTITUCIÓN" a los cuales de forma conjunta se les referirá como "LAS PARTES", mismos que manifiestan su voluntad en celebrar el presente convenio de colaboración, sujetándose al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES:

I.- DECLARA EL REPRESENTANTE DE "TJAJAL"

- I.) Es un Órgano constitucional autónomo legalmente constituido, de acuerdo con el artículo 3.1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el TJAJAL cuenta con personalidad jurídica patrimonio propio y autonomía técnica de gestión presupuestal y administrativa.
- I.II) Que el MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ se encuentra plenamente facultado para la celebración del presente convenio de conformidad con el artículo 9.1 fracciones I y V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- I.III) Declara que además de su objeto como Órgano de impartición de Justicia, busca que sus empleados obtengan una formación profesional en colaboración con "LA INSTITUCIÓN".
- I.IV) Que señala como domicilio legal el ubicado en la finca marcada con el número 2305 de la Calzada Lázaro Cárdenas zona 1 int. L11 y L101, Colonia las Torres, Código Postal 44920 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- I.V) Es su voluntad celebrar el presente Convenio con el "CENTRO UNIVERSITARIO AZTECA" AZTECA CENTRO en los términos de las cláusulas del presente instrumento.

II. DECLARA EL REPRESENTANTE DE "LA INSTITUCIÓN"

II.I Que es una Asociación Civil legamente constituida como Centro Tapatío Educativo A.C., tal como consta en la Escritura Pública número 38896, pasada ante la fe del Notario Público número 49, Lic. Alejandro Organista Zavala, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, documento que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad.

II.II Que tiene su domicilio fiscal en la calle Vicente Guerrero No. 232 Colonia Centro, C. P 45100, en Zapopan, Jalisco, con R.F.C. CTE 970805.

Asimismo, señala como domicilio convencional para los fines de este Convenio el antes mencionado.

II.III Que tiene las facultades necesarias para comparecer en representación de "LA INSTITUCIÓN" a la firma del presente Convenio, ya que cuenta con poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, por lo que puede suscribir todo tipo de convenios y contratos, según consta en el Acta Constitutiva de la citada Asociación Civil.

II.IV Que su objetivo es iniciar, promover, fomentar, estimular, difundir, patrocinar, administrar y dirigir toda clase de actividades educacionales, culturales y de investigación científica y deportiva; así como, extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, de las ciencias, las artes, la tecnología, el deporte y, en general, del estudio a todos los estratos de la sociedad.

II. V Que, para cumplir con su objeto, "LA INSTITUCIÓN" cuenta con reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de la secretaria de Educación Jalisco y de la Universidad de Guadalajara, para impartir estudios desde nivel básico, superior y posgrados.

II.VI Que tiene interés por desarrollar programas de colaboración con el "TJAJAL" que permitan mejorar cualitativa y cuantitativamente los servicios que ésta ofrece, así como promover actividades de actualización técnica, cultural y profesional.

"LAS PARTES" manifiestan que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen, por lo cual sujetan el presente convenio a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LA INSTITUCIÓN" concede un descuento exclusivamente para trabajadores y a sus familiares directos (Conyugue o concubina e hijos), que envíen para nuevo ingreso para los estudios de:

*NIVEL BÁSICO

- SECUNDARIA SEMIESCOLARIZADA (10 MESES)

*NIVEL MEDIO SUPERIOR

- BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS U DE G

- BACHILLERATO INTENSIVO SEMIESCOLARIZADO

- BACHILLERATO CUATRIMESTRAL

*LICENCIATURAS SEMISCOLARIZADAS

- DERECHO (TAMBIÉN EN LÍNEA)

- CONTADURÍA PÚBLICA

- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (TAMBIÉN EN LÍNEA)

- PEDAGOGÍA (TAMBIÉN EN LÍNEA)

- INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES PRESENCIAL

- INGENIERÍA EN ROBÓTICA Y TECNOLOGÍAS DIGITALES PRESENCIAL

*LICENCIATURAS INC. A U. DE G.

- ENFERMERÍA

- NUTRICIÓN

*POSGRADOS

*ESPECIALIDADES

*RECURSOS HUMANOS *ALTA DIRECCIÓN *FINANZAS EN ALTA DIRECCIÓN *DERECHO PENAL *DERECHO FISCAL.

*MAESTRÍAS EN: * ADMINISTRACIÓN / *DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO

*CARRERAS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

- CULTURA DE BELLEZA Y ESPECIALIDADES

(*Uñas *Colorimetría *Peinado *Maquillaje)

COMPUTACIÓN

(*operador de sistemas *capturista de datos *analista programador
*asistente en sistemas *A. diseño gráfico *A. en contabilidad *A. administración)

-EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR

- **IDIOMA INGLÉS** (básico, medio y avanzado)

SEGUNDA. - En cuanto a los costos se aplicará **Inscripción gratis y 25% de descuento en las colegiaturas**, de acuerdo al listado vigente al momento de realizar su trámite de inscripción. Se anexará un listado de costos y fechas de inicio conforme se den cambios.

TERCERA. -Este documento será aplicable de manera directa al ingreso. La admisión de los interesados se sujetará a la autorización del área académica correspondiente conforme a los reglamentos establecidos por la **"INSTITUCIÓN"** para el resto de los estudiantes. El descuento será permanente hasta la terminación del nivel de estudios, vigente a sus familiares directos (cónyuge o concubina e hijos de éste) que cursen ininterrumpidamente un programa académico, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de la cláusula cuarta de este instrumento legal.

- A) **Estos descuentos serán aplicados de manera directa al ingreso**, entregando un oficio por escrito expedido por el **"TJAJAL"** donde conste que son empleados y/o familiares directos de empleados.
- B) Las admisiones de los interesados se sujetarán a la autoridad del área académica correspondiente conforme a los reglamentos establecidas por el **"TJAJAL"** donde conste que son empleados y/o familiares directos de empleados.

CUARTA. - Para que el alumno continúe con el descuento en el ciclo siguiente al que inicio, deberá de sujetarse a los siguientes lineamientos de renovación del descuento existentes en el sistema de **"LA INSTITUCIÓN"**.

- A) Realizar el trámite de llenado de solicitud de descuento.
- B) Entregar el oficio a dirección.
- C) No presentar atraso en el pago de colegiaturas.
- D) Oficio por escrito por la empresa donde conste que son empleados y/o familiares directos, (cónyuge o concubina e hijos de este).

QUINTA. - El **"TJAJAL"** ofrece realizar difusión a este convenio, dentro de sus instalaciones a través de sus propios canales de comunicación, así como **"LA INSTITUCIÓN"** proveerá a **"TJAJAL"** el material impreso relativo al calendario escolar, requisitos de ingreso y toda la información concerniente al inicio de cada ciclo escolar.

SEXTA. - La vigencia del presente convenio será por tiempo indefinido, así mismo, durante su vigencia podrá ser renovado o modificado en su contenido por voluntad expresa de **"LAS PARTES"**, mediante solicitud por escrito de la parte interesada a la otra y deberá ser autorizado por ambas **partes por escrito**.

SÉPTIMA. - El presente convenio podrá darse por terminado sin responsabilidad para ninguna de **"LAS PARTES"** previa notificación por escrito de la parte interesada a la otra, esto con 30 días naturales de anticipación. No obstante, lo anterior, la terminación anticipada o de la vigencia del presente convenio, no afectará a los alumnos beneficiados

(empleados, cónyuges o concubinas e hijos) que ya estén estudiando en “LA INSTITUCIÓN”, a los cuales se les respetará hasta la conclusión de sus estudios.

OCTAVA. - Las partes acuerdan expresamente que cualquier disputa o controversia derivada del presente convenio, deberá ser resuelta por los tribunales competentes de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y le serán aplicables las leyes del mismo Estado, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles en virtud de sus domicilios presentes o futuros y por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente convenio por “LAS PARTES” y entendidas de su alcance, contenido y consecuencias legales, manifiestan que en el mismo no existe error, dolo o mala fe, ni algún otro tipo de vicio del consentimiento, por lo cual lo firman de común acuerdo por duplicado el día de su celebración.

POR “TJAJAL”

**POR “LA INSTITUCIÓN”
UNIVERSIDAD AZTECA DE GUADALAJARA**

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ-GUITJÉRREZ
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ING. MIGUEL ÁNGEL ROMERO
Representante Legal

TESTIGO

TESTIGO

MDCI. VIRIDIANA CHÁVEZ BUSTAMANTE
Dirección de Comunicación Social y
Vinculación Institucional

LIC. LIDIA SALAZAR CORONA
Vinculación Académica

Esta hoja de firmas corresponde al convenio de colaboración en materia de capacitación celebrado con fecha 25 de abril de 2025.